ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DE: N° 717
05.09.13
RDD/cqd.-

DECRETO ALCALDICIO No. 0 0 1 8 3 7

LITUECHE, 0 9 SEP 2013

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educacionales de la Comuna.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Revitalización del Ministerio de Educación.-
- El Programa de enlaces proveniente del Ministerio de Educación.-
- La necesidad de hacer funcionar correctamente el programa En laces en la escuela de Paso del Soldado.-
- El Presupuesto Municipal.
- La necesidad de contar con un sistema de energía propio, que pueda abastecer la señal computacional del Programa Enlaces de la escuela de Paso del Soldado.-.-
- Los Términos de Referencia que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente proceso.

VISTOS :

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

1. **Llámese a Licitación Pública** para la adquisición e Instalación de Equipo e de Energía Solar que pueda abastecer correctamente la señal computacional para la ejecución del Programa Enlaces de la Escuela de Paso del Soldado, Comuna de Litueche.-.-
2. **Apruébese en todas sus partes, las Bases Administrativas Generales** que se adjuntan y que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.
3. **Nómbrese como integrantes de la Comisión Evaluadora** de las Ofertas del llamado a licitación pública para la adquisición Equipo de Energía Solar Escuela Paso del Soldado, a los funcionarios que se indican :

   - **Ramón Donoso Diaz , Jefe (s) Daem.-**
   - **Andrés Pérez Correa , Secplac Municipal**
   - **Marcelo Shonffeldt Soto, Director de Obras Municipales.-**
   -

4.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

M. SOLEDAD OLMNEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

BASES ADMINISTRATIVAS

ADQUISICION E INSTALACION EQUIPO ENERGIA SOLAR PARA SEÑAL COMPUTACIONAL ESCUELA DE PASO DEL SOLDADO COMUNA DE LITUECHE

A. Antecedentes Generales de la Adquisición.

La Ilustre Municipalidad de Litueche, a través de su Departamento de Educación Municipal, requiere adquirir Equipo de Energía Solar para señal computacional de la Escuela de Paso del Soldado.- Propuesta que se regirá por las Bases administrativas Generales.- Así mismo, se entenderá formando parte de las presentes bases, toda la reglamentación vigente de los organismos competentes al tema adquisiciones públicas (Mercado Público).- Los oferentes deberán considerar las siguientes características :

B. Listado de Productos.

Nº	CANT	UNIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA
1.	2	U	PANEL SOLAR	ENTRE 200 Y 250 W
2.	1	U	CONTROLADOR DE CARGA	
3.	2	U	BATERIA	100 a 200 ah
4.	1	U	CAJA PORTABATERIAS	METALICA
5.	1	U	ESTRUCTURA PORTADORA EQUIPOS	METALICA
6.	1	U	CABLES Y CONEXIONES	
7.	1	U	POSTE GALVANIZADO ANCLADO	2,5 ALTURA, 2 MM ESPESOR

Para realizar:

- Instalación Equipo Panel Solar para señal internet Escuela Paso del Soldado.- Este equipo debe ir fijo a un poste de 2,5 Mts. De altura Galvanizado de 2mm espesor y anclado con fundación de concreto.-

De las empresas que pueden participar en la Adquisición

Podrán participar en esta adquisición, las personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades comerciales en el Servicio de Impuestos Internos e inscritos en el Registro de Proveedores que cumplan con los requerimientos establecidos en los presentes Bases y que estén habilitados para efectuar ofertas a través del portal Mercado Público.

Financiamiento

Los trabajos a ejecutar serán financiados por el Departamento de Educación Municipal con recursos provenientes del Ministerio de Educación o recursos propios del Municipio.-

Monto

En la presentes bases, para la ejecución de la adquisición Equipo Energía Solar para señal Internet Escuela Paso del Soldado, se considera formulario adjunto con detalles generales de los trabajos a ejecutar,.- Para la ejecución de los trabajos el oferente podrá sub-contratar mano de Obra.-

Plazo y Forma de Entrega de Productos

Se debe considerar un plazo de 10 dias, desde la emisión de la Orden de Compra, para la ejecución de esta adquisición, la que deberá quedar completamente instalada y funcionando correctamente.-

Forma en que se debe realizar la oferta

Las ofertas deberán hacerse a través del Portal Mercado Público, el día y hora que se fije para estos efectos.

Apertura de las Ofertas

La Apertura de las Ofertas se efectuará a la hora indicada en el Portal Mercado Público.

Evaluación de las ofertas

El estudio y selección de las ofertas lo efectuará el municipio, teniendo como parámetros la Oferta económica, experiencia y disponibilidad.-

La comisión tendrá por objeto el estudio de las ofertas según la pauta de evaluación que a continuación se indica:

CRITERIOS DE EVALUACION	
OFERTA ECONÓMICA	50 %
EXPERIENCIA	30%
DISPONIBILIDAD	20%

EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR PLAZO DE ENTREGA EN SU OFERTA.

Criterios de Evaluación

La Ilustre Municipalidad de Litueche, se reserva el derecho de adjudicar, según prioridades, requerimientos y disponibilidad presupuestaria, pudiendo rechazar todas las ofertas si no se ajustan a los intereses municipales.

Oferta Económica :

Se considerará en la oferta económica, el costo total de la Obra completamente terminada y con las especificaciones técnicas establecidas anteriormente.-

Experiencia del oferente: Para evaluar este parámetro, se considerara la experiencia de los oferentes en obras realizadas.- Se deben adjuntar documentos de experiencia, tanto en el sector público o privado, a través de contratos, órdenes de compra etc.-

La Municipalidad de Litueche, a través del Departamento de Educación, Dirección de Obras y Secplac, será el encargado de resolver esta propuesta.

El Municipio, se reserva el derecho de adjudicar la licitación al oferente cuya oferta estime la más conveniente para sus intereses. Los oferentes no favorecidos no tendrán derecho a indemnización alguna.

Disponibilidad: La Municipalidad de Litueche desea que haya disponibilidad de 10 disa de la instalación y puesta en marcha del equipo.-

Derecho a desestimar todas las Ofertas

La Ilustre Municipalidad de Litueche, podrá desestimar todas las ofertas presentadas, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

NO cumplimiento

En caso de no cumplimiento a cabalidad con el servicio ofrecido por la empresa adjudicada

Moneda de la Oferta

Las ofertas deberán expresarse en pesos chilenos sin iva.-
El valor total indicado por el oferente en su propuesta, primará para todos los efectos legales, y no se aceptarán modificaciones o alteraciones en el precio final de la oferta, a pretexto de errores en la suma de los precios de los bienes solicitados.

Consultas y Aclaraciones

Las consultas que los participantes deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta, deberán ser realizadas a través de la instancia prevista para estos efectos en la página www.mercadopublico.cl, dentro de los plazos estipulados para ello. Asimismo las aclaraciones deberán ser realizadas a través del Portal, en los plazos previstos para tal efecto.

Inspección Técnica de la Obra

La Inspección Técnica de la Obra será la encargada de Visar y recibir conforme la totalidad las obras de la Licitación la que estará a cargo de la dirección de Obras Municipales de la Comuna de Litueche.-

Forma de Pago:

La adquisición será por medio de Orden de Compra, con pago contra entrega de factura a 30 días, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compras Públicas, mediante Informe de Recepción conforme de la Dirección de Obras Municipales y el Departamento de Educación.--

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

Litueche, Agosto 2013.-

FORMULARIO Nº 1

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE

Nº RUT :

2.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Nº RUT :

3.- DOMICILIO OFERENTE

CALLE:	
DPTO./OFIC.	
COMUNA :	CIUDAD:
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO:

FIRMA Y TIMBRE OFERENTE O R. LEGAL

FORMULARIO Nº 2

b.- Propuesta económica total

TOTAL D LA OFERTA POR CANTIDAD UNITARIA (suma de todos los precios unitarios)	$

c.-

PLAZO EJECUCION (días desde aviso de trabajo por la Unidad Técnica)	

FIRMA OFERENTE